



ACUERDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARÍA DE MARINA.
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Presente.

GÍRENSE LAS ÓRDENES CORRESPONDIENTES para que con fecha veintitrés de julio del presente año el Remolcador de Puerto Clase Volcán de nombre "MATLALCUEYE" y numeral A-64, construido por mandato del Gobierno de la República en el Astillero de Marina Número Veinte, y que se encuentra en periodo de pruebas, se abandere y cause alta en el Servicio Activo de la Armada de México, integrándose a la Zona Naval que designe el Alto Mando de la Armada de México.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Residencia del poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ernesto Zedillo Ponce de León".

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN



Última hoja del Acuerdo por el que se ordena el abanderamiento y alta, en el servicio activo de la Armada de México, del Remolcador de Puerto Clase Volcán de nombre "MATLALCUEYE" y numeral A-64.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL SECRETARIO DE MARINA

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorenzo Franco".

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

EL SECRETARIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, appearing to read "José Ángel Gurría Treviño".

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA TREVIÑO.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.
MÉXICO, D.F. A 20 DE JULIO DE 1998.